

RESOLUCIÓN No. 64 DE 02 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina de Control Disciplinario Interno”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y el numeral 2º del Artículo 466 del Decreto Distrital No. 640 de 2025, y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No.31 del 15 de enero de 2026, se concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la servidora **CLARA MILENA BAHAMON OSPINA**, identificada con cédula de ciudadanía No.52.793.679, quien desempeña el empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Disciplinario Interno, correspondientes al periodo del 19 de octubre de 2022 al 18 de octubre de 2023, para ser disfrutadas a partir del 2 de febrero hasta el 20 de febrero de 2026, reasumiendo sus funciones, a partir del 23 de febrero de 2026.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de la Oficina de Control Disciplinario Interno, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05, a una servidora de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 05 de la Oficina de Control Disciplinario Interno, sin perjuicio de las funciones que les son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA /EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY Cédula No. 52.100.983 Director Técnico Código 009 Grado 08 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano	Del 2 de febrero hasta el 20 de febrero de 2026

ARTÍCULO 2º. La servidora mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a las servidoras **SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY** y **CLARA MILENA BAHAMON OSPINA**, así como a la Oficina de

Carrera 8º No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 1117111

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

**RESOLUCIÓN No. 64 DE 02 DE FEBRERO DE 2026****“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina de Control Disciplinario Interno”**

Control Disciplinario Interno, al Despacho y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 640 de 2025.

ARTÍCULO 5º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los dos (02) días del mes de febrero (02) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota - Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Lucila Guerrero Ramírez - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Josefina Acevedo Ríos - Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez Abello, Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300092703 firmado electrónicamente por:

Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 02-02-2026 09:59:00
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 02-02-2026 09:09:07
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 02-02-2026 08:25:05

RESOLUCIÓN No. 64 DE 02 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se efectúa un encargo en la Oficina de Control Disciplinario Interno”

Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 02-02-2026 10:18:29
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 31-01-2026 14:11:44
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 30-01-2026 19:14:37
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado Código 222 Grado 26 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 30-01-2026 16:51:25
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 30-01-2026 16:26:03


1613a853f221be512b7f3ed37d26fccaa544dc95f0a7c544d666032d1527c63d
Código de Verificación CV: e2b1c